



**ACUERDO 01/2010**

**UNION DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR Salud)**

Solidaridad con la República de Chile.  
Del: 02/03/2010

El Comité Coordinador de UNASUR

CONSIDERANDO QUE:

1. El hermano pueblo de Chile y su Gobierno, viven una de las situaciones de emergencia mas grandes de su historia, ocasionada por el sismo del 27 de febrero del 2010 y sus replicas.
2. El mismo dejo como saldo la pérdida de seres humanos e incalculables daños materiales que devastaron el país y han limitado la capacidad de respuesta de la red de servicios de salud.
3. El gobierno de Chile ha asumido con decisión la respuesta inmediata ante la situación actual en el país movilizandoo recursos financieros y humanos para enfrentar las consecuencias provocadas, los que se complementan con los aportes provenientes de la cooperación internacional.
4. Al ser la Republica de Chile, miembro de la Unión de Naciones Suramericanas y del Consejo de Salud Suramericano, es indispensable manifestar la posición de los pueblos UNASUR dicha situación de emergencia.

ACUERDA:

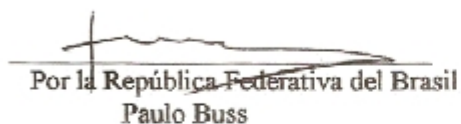
- 1.- Expresar la solidaridad de los países miembros de UNASUR y del Comité Coordinador de Consejo de Salud Suramericano con pueblos y el Gobierno de la hermana Republica de Chile ante la sucesión de acontecimientos desde el 27 de febrero del 2010, que han ocasionado la perdida de vidas en el territorio afectado e incalculables perdidas económicas.
  - 2.- Manifestar la disposición del Comité Coordinador del Consejo de Salud Suramericano para apoyar a la Republica de Chile, en sus necesidades o requerimientos definidos por las autoridades para el sector salud.
  - 3.- Interponer los buenos oficios del Comité Coordinador para el apoyo que el Consejo de Salud Suramericano envié a la Republica de Chile.
- En fe de lo cual suscribimos la presente Declaración durante la Reunión Ordinaria en Río de Janeiro - Brasil, el dos de marzo del año dos mil diez.-



Por la República de Argentina  
Sebastian Tobar



Por el Estado Plurinacional de Bolivia  
Fernando Rivera



Por la República Federativa del Brasil  
Paulo Buss



Por la República de Colombia  
Lenis Urquijo



Por la República del Ecuador  
Edgar Godoy



Por la República de Paraguay  
Cesar Cabral



Por la República de Perú  
Liliana La Rosa



Por la República de Suriname  
Virginia Asin



Por la República Bolivariana de Venezuela  
Antonieta Hurtado

